



Este documento tiene carácter informativo. Pretende la difusión de los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo del Dpto. de Historia del Arte. Las actas definitivas están disponibles en:
https://www.uma.es/departamento-de-historia-del-arte/navegador_de_ficheros/Historia-del-arte/listado/Actas/

ACUERDOS DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE. SESIÓN Nº 229 CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020. (Sesión online)

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
2. *Informe de la directora del Departamento.*
3. *Actualización de asignación docente.*
4. *Aprobación, si procede, de solicitud de plaza de Profesor Titular.*
5. *Valoración de becas de colaboración.*
6. *Asuntos de trámite.*
7. *Ruegos y preguntas*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Departamento HISTORIA DEL ARTE	
SALIDA	
FECHA:	17/9/20
REGISTRO Nº	659

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- *Aprobación, si procede, del acta pendiente de aprobación.*

Acta nº 228 aprobada sin modificaciones.

- 2.- *Informe de la directora del Departamento*

Informa sobre distintos aspectos del curso 2020/2021. Entre ellos, comenta que nos hemos dado cuenta de que faltan horas en los horarios de 1º del Grado de Historia del Arte y ya se ha contactado con el Vicedecanato correspondiente, que estamos a la espera de contestación. También informa de que ha llegado un escrito de un grupo de alumnos de 2º y 3º que no tienen problemas de conciliación laboral y solicitan que las clases se graben para que puedan seguir la carrera, pero se les va a informar que cuando se matricularon conocían que el título se impartía en horario de tarde sólo durante los dos primeros cursos.

- 3.- *Actualización de asignación docente.*

Se puso este punto, pero finalmente aún no se han producido los cambios que van a llegar por la llamada de dos nuevos profesores PSI para cubrir las dos nuevas AYU de 2020, más la plaza de AYU que ocupa el profesor Tomás Galicia, quien va a renunciar a la misma en estos días por incorporarse a otro puesto laboral en la administración pública. En total tres nuevos PSI que tendrán que coger docencia y que será aprobado en el siguiente consejo.



4.- Aprobación, si procede, de solicitud de plaza de Profesor Titular.

Se da lectura a la petición de plaza de profesor Titular de Universidad tras la acreditación positiva a la citada figura de la profesora María Marcos Cobaleda. Se aprueba por asentimiento.

Para la valoración del concurso, oído el Consejo de Departamento, acuerda la siguiente **PROPUESTA DE TRIBUNAL**: ⁽⁵⁾

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente	Nº sexenios ⁽⁶⁾	Universidad de pertenencia
COMISION TITULAR			
Presidente/a: RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	5	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 1: NURIA RODRÍGUEZ ORTEGA	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	3+1 transferencia	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 2: MARÍA ELENA DíEZ JORGE	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	4	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 3: JOSÉ MIGUEL PUERTA VÍLCHEZ	TITULAR UNIVERSIDAD	3	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 4: JUAN CARLOS RUIZ SOUZA	TITULAR UNIVERSIDAD	3+1 transferencia	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
COMISION SUPLENTE			
Presidente/a: ANTONIO URQUIZAR HERRERA	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	3	UNED
Vocal 1: REYES ESCALERA PÉREZ	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	3	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 2: MARÍA LUISA BELLIDO GANT	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	3	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 3: MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ	TITULAR UNIVERSIDAD	4	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal 4: SUSANA CALVO CAPILLA	TITULAR UNIVERSIDAD	3+1 transferencia	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

5.- Valoración de becas de colaboración.

Se leen los nombres de las solicitudes presentadas: María Antón, Eli Dávila, M.ª del Carmen Conejo, Eugenio Maldonado y Ana Gerena. La propuesta de la directora es que a todos se les otorgue la máxima puntuación, cuatro puntos, y que sea el expediente académico el que decida la concesión. También se pide autorización al consejo para que si llega alguna solicitud más se conceda la misma puntuación, ya que el plazo acaba a final de septiembre. Se gestionará como asunto de trámite, informando de ello en la siguiente sesión del consejo. Se aprueba por asentimiento.

6.- Asuntos de trámite.

Se informa de los documentos y temas de los registros de entrada y salida del departamento.

9.- Ruegos y preguntas.

Se hacen diferentes ruegos y preguntas sobre temas varios que se especificarán en el acta de la sesión correspondiente.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia del Arte
Acuerdos del Consejo nº 229

RIOS MOYANO
SONIA -
25669515C

Firmado digitalmente
por RIOS MOYANO
SONIA - 25669515C
Fecha: 2020.09.17
12:59:44 +02'00'



Fdo. Sonia Ríos Moyano
Secretaria Académica
Dpto. de Historia del Arte
Universidad de Málaga